

Con relacion a la solicitud de informacion 00041/OTZOLOTE/IP/2016 le cominico que el acto de entrega-recepcion se llevo cabo el dia 1 de enero de 2016 en cumplimiento a la Ley Organica del Estado de Mexico y a los Lineamientos que regulan la entrega-recepcion de la Administracion Publica Municipal del Estado de Mexico, los cuales fueron entregados a la Administracion del Ayuntamiento y del Sistema Municipal DIF.

Con relacion a los Lags esta unidad Administrativa no tiene conocimiento de ello.

Con relacion a la solicitud de informacion 00005/OTZOLOTE/IP/2016 me permito hacer mencion que con fundamento en el articulo 44 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Informacion Publica del Estado de Mexico y Municipios sugiero que la solicitud sea mas especifica y amplie su peticion, respecto de Licitaciones y Contrataciones o sea sobre que?

Con relacion a la solicitud de informacion 00007/OTZOLOTE/IP/2016 me permito hacer mencion que con fundamento en el articulo 46 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Informacion Publica del Estado de Mexico y Municipios le informo que la Deuda Publica Municipal asciende a \$10,61,710.23 (Diez Millones sesenta y un mil setecientos diez pesos veintitres centavos) informacion proporcionada por tesoreria

Con relacion a la solicitud de informacion 00003/OTZOLOTE/IP/2016 me permito informar que el C. [REDACTED] ingreso nuevas solicitudes (00009/OTZOLOTE/IP/2016,00010/OTZOLOTE/IP/2016,00011/OTZOLOTE/IP/2016,00012/OTZOLOTE/IP/2016,00013/OTZOLOTE/IP/2016,00014/OTZOLOTE/IP/2016,00015/OTZOLOTE/IP/2016,00016/OTZOLOTE/IP/2016,00017/OTZOLOTE/IP/2016,00018/OTZOLOTE/IP/2016,00019/OTZOLOTE/IP/2016,00020/OTZOLOTE/IP/2016,00021/OTZOLOTE/IP/2016 en las cuales esta solicitando la misma informacion contenida en la solicitud 00003/OTZOLOTE/IP/2016

a dichas solicitudes se les dara contestacion en tiempo y forma.

sin mas por el momento se despide de usted

OMAR HERNANDEZ MIRANDA

Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ozolotepec
